

## DISCURSO DEL CONSEJERO

### Presentación del Congreso de Quito por el consejero de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio Juan Espadas Cejas

Quiero, en primer lugar, manifestar a la municipalidad de Quito, en la persona de su Alcalde, mi gratitud personal y la del Gobierno de Andalucía, que aquí represento, por esta distinción.

Me llena de orgullo recibir este reconocimiento en mi primera visita al país y a esta ciudad y entiendo que más que a mi mismo viene a reconocer el trabajo de muchos hombres y mujeres que durante 19 años han hecho de la cooperación entre España y Ecuador, entre Quito y Andalucía un modelo de referencia incuestionable de intercambio productivo de experiencias para mejorar la calidad de vida de los quiteños mediante el apoyo a la puesta en valor de un patrimonio arquitectónico excepcional como el de esta ciudad.

Es un auténtico privilegio para mí poder participar en la inauguración de este Congreso Internacional que da continuidad al celebrado en Sevilla hace algo más de un año y que aspira a ser un foro abierto y participativo dedicado al análisis y a la reflexión, pero también al intercambio de valiosas ideas y experiencias sobre la ciudad.

Antes de continuar permítanme expresar mi más sincero agradecimiento a la Alcaldía Metropolitana de Quito y al Instituto de la Ciudad por la organización de este evento y por el intenso trabajo previo que ha venido desarrollando en los últimos meses para que en coordinación con la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y los responsables de la Red Ciudad Viva podamos inaugurar hoy este Congreso Internacional.

En un contexto de crisis mundial del sistema económico que ha obligado a un replanteamiento global de todas las premisas sobre la intervención del Estado en la economía y el mercado, cobra especial importancia el alcance de las decisiones que en materia de sostenibilidad social, económica y ambiental debemos tomar cuanto antes si, como hace tiempo venimos afirmando: el futuro del planeta se decidirá en las ciudades.

En esta cita, vamos a tener una magnífica oportunidad para sacar el discurso urbano de la teoría y enriquecerlo de diversidad de experiencias, como las que dan los múltiples acentos de quienes, desde un enriquecedor trabajo en red a lo largo de estos meses, en los próximos días tratarán de avanzar en la definición de un modelo de ciudad viva socialmente integradora, en la que naturaleza, cultura y sociedad sean los ejes de una nueva alianza en beneficio de la ciudadanía.

En la actualidad, la mitad de los 6.300 millones de habitantes del planeta vive en las urbes, donde la población crece a un ritmo aproximado de 70 millones por año. Con



esa tendencia exponencial, en un horizonte de cuarenta años vivirán en estos enclaves dos tercios de la población mundial estimada; una gran parte de esa proporción estará condenada a vivir en asentamientos urbanos precarios en un proceso imparable que exige una intervención colectiva decidida de planificación y acción de los poderes públicos y la sociedad civil.

Ecuador, Chile, Brasil, Argentina, Colombia, México, Costa Rica, Cuba, Uruguay, Marruecos, Perú y España. De todos estos países, herederos de una identidad cultural y un pasado

histórico comunes, oiremos en estos días un crisol de experiencias locales con las que podremos avanzar en los nuevos elementos que deben definir ese modelo de ciudad creado a partir de una verdadera transformación social y provisto de valores universales capaces de aplicarse a ambos lados del Atlántico.

Decía el escritor español Miguel de Unamuno que "debemos hallar lo universal en las entrañas de lo local". Y esa es precisamente la premisa que ha de presidir este congreso, en el que debemos reivindicar la ciudad como ese escenario 'local' desde el que poder pro-

## DISCURSO DEL CONSEJERO

Juan Espadas Cejas



yectar e implementar los cambios hacia la sostenibilidad en una esfera más 'global'. Como se decía en la Carta de Aalborg a mediados de la década de los noventa: "la sostenibilidad no es ni un sueño ni una situación inmutable, sino un proceso creativo local".

La urbe es un ente en transición, mil veces pensada y repensada por urbanistas, sociólogos, arquitectos, filósofos, antropólogos... y por supuesto, por artistas y poetas. La historia urbana está plagada de aproximaciones realizadas desde el origen mismo de su constitución. Todos han proyectado su mirada ha-

cia ella con el fin de descifrar la complejidad y la diversidad que encierra este espacio físico, social, simbólico y público, con la esperanza de hallar, quizás, la ciudad ideal, garante de todos los derechos conquistados y atenta a las aspiraciones de quienes la habitan.

La mayoría de las teorías vertidas han servido para llamar la atención sobre su condición de yacimiento de oportunidades, pero también sobre algunas de las más graves disfunciones de su metabolismo que amenazan la convivencia: ineficiencia energética, generación de graves problemas medioambientales; exclusión social, con una grave polarización de la población en función de si está dentro o fuera del sistema; dispersión territorial, que obliga a la urbe a debatirse entre lo urbano y lo metropolitano.

En una coyuntura de crisis como la actual en la que estamos asistiendo a un profundo proceso de revisión ética del modelo económico neoliberal, el debate sobre la ciudad y más especialmente sobre las 'patologías' generadas en su crecimiento adquiere especial relevancia.

No es fácil encontrar una teoría única que pueda abarcar la totalidad del fenómeno urbano. Lejos de esa imagen de ámbito homogéneo y uniforme, que durante años atrás pareció imponerse con fuerza, ya nadie discute que la urbe es un espacio colectivo vital, poliédrico, inevitablemente lleno de contradicciones, en el que hoy como ayer y como mañana continuará siendo el escenario de nuestra cotidianidad. Por eso, porque es donde a diario la

inmensa mayoría de los habitantes ponen en práctica sus vidas, debemos ser capaces de convertir la ciudad en el paradigma transformador de una nueva forma de ser y de estar, de pensar y de actuar.

Este Congreso Internacional nos propone, para indagar en esa estrategia de cambio, acercarnos a los diferentes órganos que componen la anatomía urbana, prestando especial atención a la vivienda, como soporte del proyecto vital del individuo; y a los entornos donde se explicitan los lazos de vecindad y convivencia: los barrios y centros urbanos. En ambas esferas, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Vivienda, desarrolla un buen número de estrategias con las que, desde lo 'local', pretende dar respuesta a las exigencias de un entorno más habitable, sostenible y con capacidad para ofrecer a quienes viven en él oportunidades de realización personal y colectiva.

Pero la satisfacción, por parte de los poderes públicos, de esas aspiraciones ciudadanas ha de comenzar por garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a una vivienda digna. Sólo a partir de esta premisa podremos construir y salvaguardar todo el entramado de derechos ciudadanos.

En Andalucía, como en el resto de regiones europeas y latinoamericanas, el modelo de crecimiento experimentado en los últimos años por la economía ha relegado a pospuesto esta demanda de una vivienda digna a precio razonable. Esa tendencia acaba teniendo su manifestación más inmediata en las ciudades, con una polarización cada vez más evidente de las diferencias sociales.

Es precisamente en este contexto cuando desde la Administración hemos reafirmado nuestro compromiso de dar contenido efectivo a uno de los derechos sociales que más preocupación suscita en la población. Permítanme que les cite aquí la iniciativa del gobierno andaluz por la que hace escasamente un año comenzamos a dar los primeros pasos para llevar a cabo un importante avance normativo que ha tenido su traducción en la Ley del Derecho a la Vivienda, cuya aprobación definitiva por nuestro Parlamento se producirá en los próximos meses.

Esta norma dará contenido efectivo al derecho constitucional y estatutario de los ciudadanos andaluces de acceso a una vivienda digna y adecuada. Con ella, este derecho adquiere concreción y abandona esa abstracción de límites imprecisos que tradicionalmente han recogido la mayoría de las constituciones nacionales, fijando tanto las obligaciones de las administraciones públicas en la materia, como las circunstancias en que los ciudadanos pueden reclamar su cumplimiento ante los tribunales de Justicia.

Créanme si les digo que estamos ante una iniciativa pionera en España, con muy pocas referencias en Europa, que ha contado con un amplio consenso y respaldo social.

Pero en la delimitación de este derecho, la vivienda no ha de circunscribirse únicamente al soporte material, al recinto físico; su ámbito de influencia se proyecta mucho más allá de la esfera íntima y privada para englobar a ese escenario comunitario, de

## DISCURSO DEL CONSEJERO

Juan Espadas Cejas

uso público donde se complementa con el conjunto de espacios públicos, dotaciones y equipamientos que contribuyen a dar cohesión a los núcleos urbanos. Es en este punto donde los núcleos residenciales se cualifican y donde la vivienda se asocia al concepto de calidad ambiental, con una incidencia directa en la calidad de vida del ciudadano.

Esta reflexión me permite dar un paso más para afirmar que hacer efectivo el derecho de acceso a la vivienda no es una responsabilidad que se pueda promover exenta de criterios relacionados con la intervención en la ciudad ya construida. De hecho, el componente residencial es el eje que sustancia la recuperación de los centros históricos y barrios como espacios para la convivencia y sensibles a las necesidades de sus habitantes. Nos encontramos pues ante una perspectiva que pone de manifiesto la idea de 'reutilización' de la urbe para mejorarla, aplicando para ello un criterio claramente cualitativo capaz de poner en valor el patrimonio residencial ya existente.

En este foro de debate, tendremos la oportunidad de profundizar en las estrategias que hemos desarrollado a lo largo de estos años en 43 ámbitos urbanos, tanto centros históricos como barriadas, de las principales ciudades de Andalucía. La implicación activa de la ciudadanía en todo el proceso de recuperación, articulado a partir de la colaboración entre administraciones, ha sido un verdadero acicate que ha contribuido al éxito de la iniciativa.

Tomando como referencia esa premisa, y con la certeza de que la experiencia acumu-

lada en esta parcela podía ser aplicable a otros escenarios urbanos, desde la Consejería de Vivienda venimos colaborando desde hace casi dos décadas, en el marco de la cooperación internacional, con numerosos países de América Latina para desarrollar en sus urbes estas estrategias de intervención. Por supuesto, con las especificidades propias de cada territorio.

La capital ecuatoriana tiene en este capítulo un enorme valor simbólico ya que es en su casco histórico donde se programan las primeras experiencias de la rehabilitación residencial fruto de esa colaboración mutua. Ayer tuve la oportunidad de visitar algunos proyectos, como la Casa Ponce y la Casa del Penalillo, que ejemplifican esa cooperación. Los criterios seguidos en su recuperación para albergar viviendas sociales destinadas a familias de escasos recursos reproducen en esencia las pautas aplicadas en una actuación que ya desarrollamos en Andalucía, en la Casa Saltillo en el municipio de Carmona o el Palacio de Hernán Cortés en la capital sevillana. También es posible identificar importantes similitudes entre el programa de rehabilitación residencial 'Pon a punto tu casa' que se lleva a cabo en Quito conjuntamente con los vecinos y los diferentes programas de adecuación y mejora de viviendas vigentes en nuestra comunidad.

La colaboración en este campo revela el poder de los actores públicos para impulsar acciones transformadoras, sustentadas en una transferencia de conocimiento que supera el concepto de urbe ligado a la productividad o la competitividad, y la pone al servicio del bienestar y la calidad de vida.

El individuo está ligado a la ciudad y ésta al territorio. En la relación de la persona con su entorno, hemos recorrido las escalas más inmediatas: la vivienda, el barrio. Sin embargo, este análisis quedaría cercenado si no proyectáramos la mirada hacia la urbe en toda su extensión. Este evento nos brinda la oportunidad de hacerlo, poniendo de relieve aspectos muy pertinentes como la gestión territorial o las dinámicas de crecimiento impuestas en los ámbitos urbanos.

Me refiero a un aspecto que considero clave para articular cualquier análisis sobre ciudad. Cualquiera de las iniciativas puestas en marcha en alguna de las diferentes escalas en las que se relaciona el individuo con la urbe ha de tener como principio último la conquista del bienestar común, entendido como ese 'derecho' integrador de todos los derechos ciudadanos. Quizá convenga recordar lo que hace casi 200 años expresaba con bastante clarividencia la Constitución Española de 1812: "el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen". Esa perspectiva fue recogida también a principios del siglo XX por Lefebvre, que concebía la ciudad como lugar de esperanza donde poder alcanzar el bienestar, de ahí que proclamara el derecho a la ciudad.

También en este Congreso, los componentes de la Red Ciudad Viva reivindicaremos ese derecho, a través de la que hemos dado en llamar Carta de Cádiz, un manifiesto de derechos y deberes ciudadanos en elaboración que, estoy seguro, enriqueceremos entre todos. Este valioso documento pretende explicitar por escrito ese compromiso con la urbe

equilibrada, sostenible y democrática, donde individuo y Administraciones se corresponsabilicen con el cambio a esta nueva dimensión más humanizada.

Aunque su presentación nos gustaría que se produjese en 2012 en el municipio andaluz de Cádiz, no hemos querido desaprovechar la ocasión que nos ofrece esta cita internacional para comenzar a darle forma y conmemorar de alguna forma la celebración otro Bicentenario, el que celebra el proceso de Independencia Americana.

Confío en que las conclusiones de este Congreso Internacional sirvan para consolidar el trabajo en red que en esta dirección ya viene desarrollando la plataforma de 'Ciudad Viva', de la que mi Consejería forma parte. Una iniciativa que ha demostrado su capacidad para implicar a ciudadanos de distintos territorios y países en una red desde la que poder desarrollar una línea de trabajo lo más participativa posible, fundamentada en la política territorial y urbana como función pública, al servicio de los ciudadanos y en pos de lograr ciudades más eficientes y sostenibles.

Me gustaría concluir mi intervención con un mensaje de optimismo que se convierta en un verdadero manifiesto para la acción. La ciudad es el lugar de la acción colectiva, del cambio visible, del horizonte próximo. Es el refugio más inmediato de la democracia, la manifestación de las diferencias, de la confrontación y de la cooperación. La ciudad es, por tanto, nuestro futuro colectivo, que sea lo que nosotros queramos y que nadie lo decida por nosotros.